

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 106/17
DICIEMBRE/2017
Período 11/12/17 al 15/12/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
10/01/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 106/17 – Diciembre/2017 – Período 11/12/17 al 15/12/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 106/17
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 11/12/17 al 15/12/17.-

DCTO. N° 1812 (11/12/2017): Dando de baja por fallecimiento a partir del 24 de octubre de ----- 2017, al agente JULIO RODOLFO BRACAMONTE, D.N.I N° 17.216.960, Leg. N° 4825, Categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios Verdes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1812.pdf>

DCTO. N° 1813 (11/12/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato: MOLINA JOSÉ LUIS, D.N.I N° 34.129.821, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Contaduría – VELAZCO LORENA BEATRÍZ, D.N.I N° 26.856.224, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección de Tesorería – QUIROGA CLAUDIA MABEL, D.N.I N° 31.397.306, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección de Auditoría Interna y Control de Gastos – BRACAMONTE ROBERTO MARCELO, D.N.I N° 22.515.601, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección de Presupuesto y Programación Financiera – ROMERO FRANCO MARTÍN, D.N.I N° 29.104.402, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección de Presupuesto y Programación Financiera – JALIL BELMONT CARLOS ATILIO HUGO, D.N.I N° 33.049.179, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección de Recaudación – ROLDÁN ANA CAROLINA, D.N.I N° 26.724.144, Cat. 04, Agrupamiento Técnico, en la Dirección de Recaudación – IBAÑEZ RUBÉN EMILIO, D.N.I N° 26.433.579, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección de Recaudación – ARGÑARAZ ROMINA ANTONELLA, D.N.I N° 32.846.874, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección de Recaudación - RÍOS MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 23.805.435, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección de Compras y Contrataciones – SAVIO MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 25.834.782, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección General de Contaduría – LASCANO IVANNA DAYAN, D.N.I N° 32.027.404, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección de Compras y Contrataciones - CASTRO GUSTAVO ARIEL, D.N.I N° 32.681.230, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, en el Despacho-Secretaría de Hacienda – BORDÓN GABIRELA EDITH, D.N.I N° 25.928.695, Cat. 04, Agrupamiento Técnico, en la Dirección de Liquidación de Haberes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1813.pdf>

DCTO. N° 1814 (11/12/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Comuna y el Sr. LUNA ROMÁN JORGE, D.N.I N°
35.388.522, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección General de Diseño y
Construcción de Espacios Verdes, con vigencia a partir del 02/01/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1814.pdf>

DCTO. N° 1815 (11/12/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Comuna y las personas que a continuación se detallan, las
cuales revestirán en la Categoría y Agrupamiento que en cada caso se indica, y que tendrán
fecha de inicio detallado en cada contrato: ACOSTA JOEL ENRIQUE, D.N.I N° 32.741.088,
Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, en la Dirección General de Obras-
Secretaría de Obras Públicas – REINOSO ANTONIA ANA GABRIELA, D.N.I N°
27.052.718, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, Dirección de Seguridad Interna y
Externa-Secretaría de Protección Ciudadana – BURGOS RUBÉN DARIO, D.N.I N°
23.309.286, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Higiene Urbana-
Secretaría de Servicios Públicos – VEGA ÁNGEL FABIÁN, D.N.I N° 36.844.101, Cat. 01,
Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Higiene Urbana-Secretaría de
Servicios Públicos - SOTOMAYOR SANDRA DEL CARMEN, D.N.I N° 17.890.485, Cat.
01, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Educación No Formal-
Secretaría de Educación – MOLINA LILIANA EDITH DEL VALLE, D.N.I N° 13.707.165,
Cat. 01, Agrupamiento Administrativo, en la Secretaría de Salud y Bienestar Social –
GALVÁN PEDRO FEDERICO, D.N.I N° 20.588.945, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento
y Producción, en la Dirección General de Obras-Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1815.pdf>

DCTO. N° 1816 (11/12/2017): Aprobando todo la actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de
Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal
docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período
21JUL2017 al 20AGO2017, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1816.pdf>

DCTO. N° 1817 (11/12/2017): Aprobando todo la actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de
Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal
docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período
21JUN2017 al 20JUL2017, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1817.pdf>

DCTO. N° 1818 (11/12/2017): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21AGO2017 al 20SEP2017, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1818.pdf>

DCTO. N° 1819 (11/12/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -
----- trasladando al agente ALANIZ MARIO JOSÉ, Leg. N° 5152, Cat.08, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General de Tesorería área de la Secretaría de Hacienda, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Rentas área de la Secretaría de Hacienda, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1819.pdf>

DCTO. N° 1820 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGÜERO DELMA STEFANÍA, D.N.I N° 35.934.121, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "k" Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1820.pdf>

DCTO. N° 1821 (11/12/2017): Rectificando el Visto del Decreto S.P.y M. N° 1680/2017, de -
----- fecha 07/11/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“El presente actuado mediante el cual el Sr. Chalup Siman Sergio Omar DNI N° 22.751.457, domiciliado en calle República N° 320 – B° Centro, de esta Ciudad Capital; solicita la Concesión de un (01) lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-26-01-0521-Mansana “S” Lote 8A, y”,

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1821.pdf>

DCTO. N° 1822 (11/12/2017): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor del Sr. RODOLFO RAMÓN SOLA, D.N.I N° 14.324.565, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-33-01-0510 – Manzana “E1” Lote 1A, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 10.825,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1822.pdf>

DCTO. N° 1823 (11/12/2017): Otorgando a partir del día 18/09/2017, Licencia por Cargo de - ----- Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- al agente MARTÍN HUGO ALBERTO, D.N.I N° 18.187.912, Leg. N° 4559, debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1823.pdf>

DCTO. N° 1824 (11/12/2017): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente CARDENES MIGUEL ÁNGEL, Leg. N° 5026, D.N.I N° 13.494.507, dependiente de Policía Municipal, área de la Dirección General de Inspección General de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, para analizar la procedencia o improcedencia de las causales previstas en el art. 58° de la Ordenanza N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1824.pdf>

DCTO. N° 1825 (11/12/2017): Rectificando Decreto S.P. y M. N° 1703 de fecha 22/11/2017, ----- el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- ACEPTASE a partir del día 06 de noviembre de 2017 la renuncia presentada por la agente ESTELA DEL VALLE ALAMO, D.N.I N° 13.707.837, Legajo N° 4912, presenta renuncia a un (01) cargo de maestra de grado categoría 74, turno mañana de carácter Titular en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint Exupery”, Agrupamiento Docente de la Dirección General de Educación área Secretaría de Educación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación PBU-PC-PAP-Docente Dto. 137/05 según las disposiciones de la Ley 24241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1825.pdf>

DCTO. N° 1826 (11/12/2017): Promoviendo a partir del 01 de Enero 2018 al agente LUIS -----
----- ROLANDO LUNA, D.N.I N° 23.854.605, Leg. N° 5194, a la Cat.10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1826.pdf>

DCTO. N° 1827 (11/12/2017): Aprobando el Convenio Marco de Cooperación celebrado con -----
----- fecha 06 de Noviembre de 2017, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada por la Secretaria de Salud y Bienestar Social Dra. María Guadalupe Toloza, D.N.I N° 25.302.272 y el Instituto CIRO de Capacitación Laboral, representada por la Sra. Julieta Laura Pérez, D.N.I N° 27.351.222.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1827.pdf>

DCTO. N° 1828 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HEREDIA DAYANA DEL VALLE, D.N.I N° 37.306.986, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "11" - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1828.pdf>

DCTO. N° 1829 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. DORADO MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 32.027.063, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 8 - Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1829.pdf>

DCTO. N° 1830 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. SÁNCHEZ RITA CAROLINA, D.N.I N°

28.076.138, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 17 - Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1830.pdf>

DCTO. N° 1831 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. TOLEDO TERESITA EDUVIJEZ, D.N.I N° 11.186.607, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "6" - Lote N° 8.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1831.pdf>

DCTO. N° 1832 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. IBARRA DAIANA MARÍA, D.N.I N° 40.724.660, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "A" - Lote N° 03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1832.pdf>

DCTO. N° 1833 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VARELA PABLO EXEQUIEL, D.N.I N° 37.306.323, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "15 - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1833.pdf>

DCTO. N° 1834 (11/12/2017): Aceptando a partir del día 04 de Diciembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente TOMÁS MIGUEL MARIN, D.N.I N° 10.241.832, Leg. N° 6470, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1834.pdf>

DCTO. N° 1835 (11/12/2017): Aceptando a partir del día 04 de Diciembre de 2017, la -----
----- renuncia presentada por la agente NANCY EDITH BUENADER, D.N.I N° 13.494.074, Leg. N° 5522, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Administrativo, área Secretaría de Comunicación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1835.pdf>

DCTO. N° 1836 (11/12/2017): Aceptando a partir del día 04 de Diciembre de 2017, la -----
----- renuncia presentada por el agente RAMÓN ANTONIO SEGURA, D.N.I N° 10.241.500, Leg. N° 1896, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1836.pdf>

DCTO. N° 1837 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. FARÍAS SOSA ANA ISABEL, D.N.I N° 36.348.087, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 20 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1837.pdf>

DCTO. N° 1838 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. OLMOS ANALÍA SOLEDAD, D.N.I N° 29.527.267, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "E1" Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1838.pdf>

DCTO. N° 1839 (11/12/2017): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. JIMÉNEZ MICAELA ALEJANDRA, D.N.I N° 36.262.199 y del Sr. CAMPOS CARLOS DOMINGO, D.N.I N°

36.499.412, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “N” Lote N° 17, instrumentada mediante Decreto IM N° 567 de fecha 06 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MIRANDA MICAELA DEL VALLE, D.N.I N° 39.806.718 y del Sr. CAMPOS JUAN ANTONIO, D.N.I N° 39.541.323, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “N” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1839.pdf>

DCTO. N° 1840 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BARRIONUEVO IRIS ELIZABETH, D.N.I N° 27.917.038, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1840.pdf>

DCTO. N° 1841 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. RASJIDO ROBERTO MAXIMILIANO, D.N.I N° 34.187.297, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 11- Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1841.pdf>

DCTO. N° 1842 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VEGA DARIO ESTEBAN, D.N.I N° 35.286.209, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 10- Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1842.pdf>

DCTO. N° 1843 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. AGÜERO LAGORIA JULIETA, D.N.I N° 35.269.370, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 9- Lote N° 28.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1843.pdf>

DCTO. N° 1844 (11/12/2017): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° ----- 1335/2017, de fecha 15/09/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del/a Sr/a. Triguero Alejandra Patricia, DNI N° 26.892.198, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 18 - Lote N°30, cuyas medidas son: al Norte: 11,96m; al Sur: 10,64m, sal Este: 23,79m y al Oeste: 23,89m; lindando: al Norte con Lote 5, Al Sur con Calle Pública, al Este Lote 29 y al Oeste con Lote 31A, con una superficie total de 268,49m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1844.pdf>

DCTO. N° 1845 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. MEDINA ANA PATRICIA, D.N.I N° 14.272.142, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 6 - Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1845.pdf>

DCTO. N° 1846 (11/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. NUÑEZ OSCAR, D.N.I N° 12.438.631, un

lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 6 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1846.pdf>

DCTO. N° 1847 (11/12/2017): Otorgando subsidio por la suma total de \$ 7.500,00, a favor de -----SORIA DANIEL EDUARDO, D.N.I N° 23.876.460; destinado a solventar los gastos que demandará la organización del agasajo de camaradería al personal de la Comisaría Seccional Primera de la Unidad Regional N° 1 de la Provincia de Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1847.pdf>

DCTO. N° 1848 (11/12/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. KUNZ CARLOS -----ALFREDO, D.N.I N° 22.192.703, la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00), destinado a solventar gastos de la compra de un presente para ser sorteado en la Cena de Camaradería de Fin de Año de la Dirección de Drogas Peligrosas de la Provincia de Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1848.pdf>

DCTO. N° 1849 (11/12/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. PONCE RICARDO -----DANIEL, D.N.I N° 22.751.113, la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00), destinado a solventar gastos de la Cena de Camaradería de Fin de Año del Dpto. Personal (D-1); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1849.pdf>

DCTO. N° 1850 (11/12/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS -----MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) a favor de BASSO MARÍA MILAGROS, D.N.I N° 20.588.967; destinado a cubrir los gastos de la muestra de fin de año del Estudio Ballet Marimi Basso; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1850.pdf>

DCTO. N° 1851 (11/12/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES -----
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de LLOMPART
JOSÉ NICOLÁS, D.N.I N° 11.101.299, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1851.pdf>

DCTO. N° 1852 (11/12/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Directora General de Proyectos, dependiente de la Secretaría
de Obras Públicas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada
por la Sra. MIRTHA FANNY NÓBLEGA, D.N.I N° 14.058.842.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1852.pdf>

DCTO. N° 1853 (11/12/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTINUEVE
MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 29.700,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1853.pdf>

DCTO. N° 1854 (11/12/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Asesor de Intendencia Municipal, de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. RICARDO EDUARDO SAMEZ,
D.N.I N° 11.366.034.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1854.pdf>

DCTO. N° 1855 (11/12/2017): Reglamentando el Art. 4° de la Ordenanza N° 6701/16, -----
----- determinando los elementos que quedan excluidos de la
prohibición establecida en el Art. 3° de la mencionada Ordenanza. (Publicación Especial –
Boletín Municipal N° 104/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1855.pdf>

DCTO. N° 1856 (11/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6929/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/11/2017, mediante la cual se modifica el Artículo 8° de la Ordenanza Impositiva N° 6699/16. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 105/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1856.pdf>

DCTO. N° 1857: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1858 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. SEGURA PAOLA ANDREA, D.N.I N° 26.856.036, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “8” - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1858.pdf>

DCTO. N° 1859 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PEREYRA MARÍA IVA, D.N.I N° 3.690.036, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “1” - Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1859.pdf>

DCTO. N° 1860 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. LOBOS BETIANA DEVORA DEL VALLE, D.N.I N° 35.269.100, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 12 - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1860.pdf>

DCTO. N° 1861 (12/12/2017): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° -----
----- 1516/2017, de fecha 17/10/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor de la Sra. Salvatierra Nahir Anahi, DNI N° 37.164.370, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza.27 - Lote N° 1, cuyas medidas son: al Norte: 14,22m; al Sur: 14,75m, al Este: 16,87m y al Oeste: 16,25m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Lote 2, al Este con Pasaje Público y al Oeste con calle Las Dalias, con una superficie total de 239,65m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1861.pdf>

DCTO. N° 1862 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. FUENTES MÓNICA PATRICIA, D.N.I N° 26.569.823, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 18 - Lote N° 24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1862.pdf>

DCTO. N° 1863 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. RIVERA LUIS RAMÓN, D.N.I N° 17.240.512, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “21” - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1863.pdf>

DCTO. N° 1864 (12/12/2017): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° -----
----- 1516/2017, de fecha 17/10/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del/a Sr/a. Espeche Paola Beatriz, D.N.I N° 38.628.687, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza.2 - Lote N°28, cuyas medidas son: al Norte: 20,82m; al Sur: 18,56m, sal Este: 13,53m -,342m-3,44m y al Oeste: 15,36m; lindando: al

Norte con Lotes 1,2 3, al Sur Av. Los Terevintos, al Este con Lote 27 y al Oeste con Calle Pública, con una superficie total de 333,26m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1864.pdf>

DCTO. N° 1865 (12/12/2017): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. LARA ESTEFANIA MOYA, D.N.I N° 36.347.711, y el Sr. JORGE ALEXANDER PÉREZ, D.N.I N° 34.915.079, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicada en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “R” Lote N° 17, instrumentada mediante Decreto IM N° 787 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1865.pdf>

DCTO. N° 1866 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. FLORES LUIS ALBERTO, D.N.I N° 27.068.900, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 8 - Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1866.pdf>

DCTO. N° 1867 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. SEGOVIA ROMINA MARIBEL, D.N.I N° 33.931.029, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 4 - Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1867.pdf>

DCTO. N° 1868 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. REYES DIEGO LUIS, D.N.I N°

29.923.491, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “20” - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1868.pdf>

DCTO. N° 1869 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. NAVARRO PATRICIA INÉS, D.N.I N° 23.854.033, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 3 - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1869.pdf>

DCTO. N° 1870 (12/12/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VARGAS YESICA DEL VALLE, D.N.I N° 32.687.835, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 17 - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1870.pdf>

DCTO. N° 1871 (12/12/2017): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° -----
----- 1516/2017, de fecha 17/10/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del/a Sr/a. Prelatto Ortiz Hernán Esteban, DNI N° 21.944.539, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como **Mza.6 - Lote N° 9, cuyas medidas son: al Norte: 9,83m; al Sur: 9,2m, al Este: 24,62m y al Oeste: 24,69m; lindando: al Norte con Lote 6, al Sur con Calle Pública, al Este Lote 8 y al Oeste con Lote 10, con una superficie total de 243,42m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-**

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1871.pdf>

DCTO. N° 1872 (12/12/2017): Otorgando subsidio a favor de CHACON ANTONIO -----
----- EDUARDO, D.N.I N° 24.309.374, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca, por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00), destinado a solventar los gastos que demandará la organización de la cena anual de fin de año con objetivo de agasajar a los deportistas de nuestra provincia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1872.pdf>

DCTO. N° 1873 (12/12/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----
----- Administrador de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. ALEJANDRO RIOL, D.N.I N° 32.681.856.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1873.pdf>

DCTO. N° 1874 (12/12/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----
----- Administrador de Cementerio, área Secretaría de Servicios Públicos, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. PEDEMONTE LEÓN, D.N.I N° 20.588.028.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1874.pdf>

DCTO. N° 1875 (12/12/2017): Declarando de **Interés Municipal**, “La advocación de la -----
----- Virgen del Valle en la Iglesia Santa María de Ucles Provincia de Cuenca” (España). Donando una imagen de Nuestra Señora del Valle, del tamaño de la original a la Sra. MÓNICA ADRIANA SASTRE COLLADO, D.N.I N° 17.890.096, quien representa el interés de asociaciones de inmigrantes y grupos católicos del proyecto mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1875.pdf>

DCTO. N° 1876 (12/12/2017): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -----
----- favor del Sr. RODRÍGUEZ ALBERTO RUBÉN, D.N.I N° 10.021.887, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-35-01-0510 – Manzana “X” Lote 7A, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 50/100 (\$ 11.907,50), importe que será abonado de contado.

La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1876.pdf>

DCTO. N° 1877 (12/12/2017): Aprobando el Acta Acuerdo Municipio – Centro Vecinal -----
----- Domingo Faustino Sarmiento, en el marco del Convenio específico para la ejecución del proyecto: “Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en B° La Esperanza”, suscripto entre la Municipalidad y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, por la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS UNO CON 00/100 (\$ 12.501,00), correspondiente a la realización de los proyectos, Módulo “Nido” - Actividad N° 2 - “Taller Literario”, por una suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS UNO CON 00/100 (\$ 9.501,00) y Módulo “Educativo General” – Actividad N° 1 “Taller de Orientación Laboral” por una suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), con fecha retroactiva al 01 de octubre de 2017. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar las correspondientes Órdenes de Pago y a la Dirección General de Tesorería a efectivizar las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1877.pdf>

DCTO. N° 1878 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6797/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 08/06/2017, mediante la cual se implemente la doble mano en la calle Juan Quiroga, entre calles Rafael Castillo y Camilo Melet.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1878.pdf>

DCTO. N° 1879 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6847/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21/09/2017, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de donación a la Sra. VILLAVERDE PATRICIA ALEJANDRA, D.N.I N° 20.308.259, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-23-5039, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 123, de fecha 02/09/1996.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1879.pdf>

DCTO. N° 1880 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6862/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/09/2017, mediante la cual

se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal implemente la doble mano en las calle Kuntur y Pucará, en los Barrios 920 Viv. y El Potrerillo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1880.pdf>

DCTO. N° 1881 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6872/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a visar de excepción los planos de obras de proyecto presentado por la Sra. DI LUCIA MARÍA DE LOS ÁNGELES, en la parcela con designación catastral N° 07-24-03-4583, respecto de la invasión al espacio de restricción (espacio verde) Ord. N° 887/77, a la extensión de las canaletas Ord. N° 2443/94 y al destino del 30% de la superficie para Estacionamiento Ord. 4360/07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1881.pdf>

DCTO. N° 1882 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6897/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/11/2017, mediante la cual se aprueba el Convenio de Compra Venta celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra. RODRÍGUEZ ELIANA, D.N.I N° 22.692.076.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1882.pdf>

DCTO. N° 1883 (12/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6903/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/11/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la unificación de la señalización en los postes urbanos en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1883.pdf>

DCTO. N° 1884 (13/12/2017): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 13 de Diciembre -
----- de 2017, en la persona del Concejal a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante, Sr. FERNANDO ARIAS, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1884.pdf>

DCTO. N° 1885 (13/12/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor del deportista

profesional de la disciplina M.M.A (Artes Marciales Mixtas), Sr. GORDILLO ANTONIO NILO, D.N.I N° 37.164.371; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1885.pdf>

DCTO. N° 1886 (15/12/2017): Reintegrando el día 15 de Diciembre de 2017 a horas 07:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1886.pdf>

DCTO. N° 1887 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6905/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se impone el nombre Arnoldo “Pipo” Ávila a la arteria ubicada al este de nuestra Ciudad, con orientación oeste – este, que nace en su intersección con calle Carlos Quiroga y finaliza en la rivera del Río del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1887.pdf>

DCTO. N° 1888 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6906/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de donación a la Sra. SILVIA NOEMI JUAREZ, D.N.I N° 23.085.461, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4981, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1888.pdf>

DCTO. N° 1889 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6908/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se dispone la prolongación del nombre Francisco Latzina a la arteria comprendida entre la calle Dr. Deodoro Maza y la calle Pública segunda paralela al norte de Av. Gobernador Correa.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1889.pdf>

DCTO. N° 1890 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6910/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual

se impone el nombre Jorge “Coco” Melo Cabrera a la arteria ubicada en al Barrio Romis Raiden de nuestra Ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1890.pdf>

DCTO. N° 1891 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6911/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de donación al Sr. CALIXTO JOSÉ SANTUCHO, D.N.I N° 21.547.127, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-8492, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1891.pdf>

DCTO. N° 1892 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6917/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a colocar señalización informativa vertical sobre Avenida Presidente Castillo sobre ambas manos que identifique a la Escuela Asociación de Padres del Niño Especial (APANE).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1892.pdf>

DCTO. N° 1893: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1894 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6938/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/11/2017, mediante la cual se modifica el Artículo 24° de la Ordenanza de Deporte N° 2733/94.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1894.pdf>

DCTO. N° 1895 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6928/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/11/2017, mediante la cual el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presta acuerdo a la propuesta de designación efectuada por el Sr. Intendente, Lic. Raúl Alejandro Jalil, de conformidad a lo establecido por el Art. 10° de la Ord. N° 5905/14, modificada por Ord. N° 5983/14, y conforme se detalla: en el cargo de Gerente de la Caja de Crédito Municipal, con rango de Sub-Secretario -Cat.27-, al C.P.N RAFAEL PONZO FLORIMONTE, D.N.I N° 27.351.588 – en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal, con rango de Director -Cat.25-, al Dr. LEANDRO SEBASTIÁN

ESPILOCÍN, D.N.I N° 27.053.182 – en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal, con rango de Director -Cat.25-, al C.P.N MARIANO GERMÁN TOLEDO, D.N.I N° 31.450.510 - en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal, con rango de Director -Cat.25, a la Dra. MARÍA SILVANA CARRIZO, D.N.I N° 28.775.373.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1895.pdf>

DCTO. N° 1896 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la -----
----- renuncia al cargo de Director de la Caja de Crédito de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. CARLOS
ALBERTO CISNEROS, D.N.I N° 24.605.264.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1896.pdf>

DCTO. N° 1897 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la -----
----- renuncia al cargo de Miembro del Directorio de la Caja de
Crédito Municipal-rango Director-Categoría 25-, de la Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N PEDRO SILVERIO VEGA, D.N.I N°
10.733.937.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1897.pdf>

DCTO. N° 1898 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la -----
----- renuncia al cargo de Miembro del Directorio de la Caja de
Crédito Municipal-rango Director-Categoría 25-, de la Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca, presentada por el Sr. LUIS ALBERTO MANZUR, D.N.I N° 10.010.850.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1898.pdf>

DCTO. N° 1899 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la -----
----- renuncia al cargo de Director General de Rentas, de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N MARIANO
GERMÁN TOLEDO, D.N.I N° 31.450.510.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1899.pdf>

DCTO. N° 1900 (15/12/2017): Confirmando a partir del día 18 de Diciembre de 2017 su -----
----- continuidad en el cargo de Gerente de la Caja de Crédito

Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Sub-Secretario - Categoría 27-, al Dr. RAFAEL PONZO FLORIMONTE, D.N.I N° 27.351.588. Designando a partir del día 18 de Diciembre de 2017 en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director – Categoría 25-, al Dr. LEANDRO SEBASTIÁN ESPILOCÍN, D.N.I N° 27.053.182. Designando a partir del día 18 de Diciembre de 2017 en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director – Categoría 25-, al C.P.N MARIANO GERMÁN TOLEDO, D.N.I N° 31.450.510. Designando a partir del día 18 de Diciembre de 2017 en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director – Categoría 25-, a la Dra. MARÍA SILVANA CARRIZO, D.N.I N° 28.775.373.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1900.pdf>

DCTO. N° 1901 (15/12/2017): Designando a partir del día 18 de Diciembre del 2017, en el ----- cargo de Director General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N GONZALO MAXIMILIANO FIGUEROA, D.N.I N° 25.928.552.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1901.pdf>

DCTO. N° 1902 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la ----- renuncia al cargo de Sub-Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. EMMANUEL BARRIONUEVO, D.N.I N° 27.155.956.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1902.pdf>

DCTO. N° 1903 (15/12/2017): Designando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 en el ---- cargo de Sub-Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N DARIO DAVID YURQUINA, D.N.I N° 29.629.060.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1903.pdf>

DCTO. N° 1904 (15/12/2017): Aceptando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 la ----- renuncia al cargo de Director de Recaudación, dependiente de

la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N ARIEL EDUARDO SECO CÓRDOBA, D.N.I N° 28.995.145.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1904.pdf>

DCTO. N° 1905 (15/12/2017): Designando a partir del día 18 de Diciembre del 2017 en el ----- cargo de Director de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N LISANDO JAVIER JUAREZ ALIAGA, D.N.I N° 30.504.868.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1905.pdf>

DCTO. N° 1906 (15/12/2017): Designando a partir del 18 de Diciembre de 2017, como ----- personal de planta no permanente al agente CARLOS ALBERTO CISNEROS, D.N.I N° 24.605.264, revistiendo en Categoría 10, Agrupamiento Profesional, en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1906.pdf>

DCTO. N° 1907 (15/12/2017): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis ----- N° 388 al Sr. LUIS ALBERTO ROJAS, D.N.I N° 20.925.279, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2509/92 y su modificatoria Ordenanza N° 6657/16, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio público de Remis, el automóvil Dominio AB313PI.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1907.pdf>

DCTO. N° 1908 (15/12/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor RÍOS ROSA SOLEDAD, D.N.I N° 12.178.129, destinado a solventar los gastos que demandó la organización del 1° Festival Solidario “APANE Somos Todos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1908.pdf>

DCTO. N° 1909 (15/12/2017): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS MIL - ----- QUINIENOS (\$ 1.500,00) a favor de los beneficiarios del programa de inclusión denominado “Capital Social”, personal becario, comprendidos en el

Decreto I.M 543/12 e integrantes de cooperativas legalmente constituidas y personas vinculadas al municipio mediante contrato de locación de obra, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio, determinados conforme planilla anexa. Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) a favor del personal becario del “Programa de Becas de Trabajo Parcial”, creado por Decreto I.M 185/15, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio; conforme planilla anexa. Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a favor del personal becario del “Programa de Becas Promover”, creado por Decreto I.M 587/17, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio; conforme planilla anexa. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de pago a favor de las personas mencionadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1909.pdf>

DCTO. N° 1910 (15/12/2017): Promulgando Ordenanza N° 6949/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 07/12/2017, mediante la cual se otorga por única vez el pago de un “bono extraordinario de fin de año”, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), de carácter no remunerativo y no bonificable por persona y no acumulativa, para el personal dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, comprendido por el estatuto para Obreros y Empleados Municipales (Ord. N° 1368/86), el cual se hará efectivo en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500), la primera a partir del 16 de diciembre del corriente año y la segunda a partir del 16 de enero de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1910.pdf>